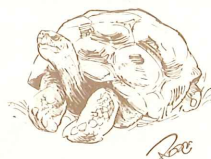


¿QUE NOS DISTINGUE COMO ECUATORIANOS?

Todo lo que nuestros antepasados y nuestros contemporáneos han creado y siguen creando para constituir nuestro Patrimonio Cultural.

Para nosotros y para nuestros hijos debemos conservar esa riqueza, cuidando de que no se destruyan ni se pierdan nuestros tesoros arqueológicos y coloniales, nuestras costumbres y tradiciones.

¡SALVEMOS LO NUESTRO!



¡SALVEMOS LO NUESTRO!

CARTILLA PARA EL MAESTRO Y PROMOTORES DE PATRIMONIO



**Proyecto Regional Patrimonio Cultural,
Urbano- Ambiental para América Latina
y el Caribe (RLA)**



VERSIÓN ONLINE / Feb 2011



A.11.6

RODRIGO PALLARES Z.
Director del Instituto Nacional de Patrimonio Cultural

PROF. JAS REUTER
Asesor de la UNESCO-Dirección General de Culturas Populares
S.E.P. — México

CARLOS VILLASIS ENDARA
Coordinador de la Cartilla

ARQ. ROQUE MALDONADO
Dibujos interiores

LEY DE PATRIMONIO CULTURAL

- “La conservación del Patrimonio Cultural constituye una responsabilidad nacional que atañe a todas las personas sin ningún tipo de diferenciación”
- “Decláranse bienes pertenecientes al Patrimonio Cultural de la Nación: los monumentos arqueológicos; los templos y otros edificios de la Colonia; las pinturas, esculturas y objetos de orfebrería coloniales; los manuscritos antiguos e incunables; los objetos y documentos de la Independencia nacional y de los personajes importantes de la República; las obras de la naturaleza que destacan por su belleza e interés científico”
- “No deben realizarse reparaciones, restauraciones ni modificaciones de los bienes pertenecientes al Patrimonio Cultural sin previa autorización del Instituto Nacional de Patrimonio Cultural”
- “Ninguna persona o entidad pública o privada debe realizar en el Ecuador trabajos de excavación arqueológica sin autorización escrita del Instituto Nacional de Patrimonio Cultural”
- “Ningún objeto perteneciente al Patrimonio Cultural de la Nación debe salir del país”.

FICHA:

anverso

Nombre del objeto.
Lugar de procedencia
Material de que está hecho
.....
.....
Uso.....
Fecha en que se obtuvo.....
Aportado por.....

reverso

Observaciones.....
.....
.....

PALABRAS FINALES:

La identificación, la conservación y el fomento de los bienes que conforman nuestro patrimonio cultural no es tarea de un día; es un proceso lento que implica que muchos compatriotas adquieran nuevas actitudes o cambien las acostumbradas por otras en que la acción consciente sustituya la indiferencia o la visión estrecha que persigue intereses meramente personales.

¡SALVEMOS LO NUESTRO!

CARTILLA PARA EL MAESTRO Y PROMOTORES DE PATRIMONIO



CONTENIDO:

Introducción	página 3
¿Qué significa "Patrimonio Cultural"?	5
¿En qué consiste nuestro Patrimonio Cultural?	6
¿Qué importancia tiene la conservación de nuestro Patrimonio Cultural?	14
¡Nuestro Patrimonio Cultural en peligro!	18
¿Quién debe cuidar nuestro Patrimonio Cultural?	21
Instituto Nacional de Patrimonio Cultural	22
Actividades en torno al Patrimonio Cultural	23
1.— Paseos por pueblo y ciudad	24
2.— Visitas a talleres de artesanos	25
3.— Composiciones	26
4.— Dibujos	27
5.— Recopilación de datos históricos	28
6.— Recopilación de tradiciones orales	29
7.— Periódicos murales	30
8.— Formación de colecciones escolares	31
Palabras finales	32

8.- FORMACION DE COLECCIONES ESCOLARES:

Apoyar a los alumnos para que formen colecciones escolares que les haga más presente el paisaje rural o urbano en que viven. Tales colecciones pueden consistir en bienes naturales como fauna, flora y minerales, o en objetos específicamente culturales: herramientas e implementos domésticos típicos que quizá ya han caído en desuso; prendas de vestir ceremoniales, máscaras, objetos artesanales, etc., cuidando siempre de que cada objeto de la colección vaya acompañado de su ficha correspondiente.

7.- PERIODICOS MURALES:

Dirigir a los alumnos para que elaboren periódicos murales con los resultados de sus visitas, composiciones y recopilaciones. Tales periódicos se podrán exhibir en otras escuelas y centros cívicos y culturales.

INTRODUCCION

Las raíces de la nacionalidad y las bases de la identidad de un pueblo están constituidas por su Patrimonio Cultural. En el caso del Ecuador, este patrimonio es extremadamente rico, aunque es de lamentar que no haya sido protegido ni difundido en debida forma.

La protección de este patrimonio no puede llevarse a cabo sólo con la implantación de leyes o medidas coercitivas aplicadas por las instituciones del Estado, sino que, por el contrario, es responsabilidad de cada ecuatoriano.

Es necesario crear, mediante una labor de difusión entre niños y adultos, una conciencia colectiva que mire con respeto y orgullo los testimonios del pasado, que sepa cuidar ese patrimonio, defenderlo, conservarlo y exaltarlo.

Dentro de esta campaña, el maestro tiene una misión relevante como transmisor de sus conocimientos a los niños y a la juventud, razón por la que el **Instituto Nacional de Patrimonio Cultural** ha pedido la colaboración del Ministerio de Educación y Cultura y de la UNESCO para la publicación de una serie de **cartillas** relacionadas con la **preservación del Patrimonio Cultural del Ecuador**. Esta toma de conciencia deberá incluirse en los **planes de educación** del país.

Se ofrece esta pequeña publicación a los maestros ecuatorianos a fin de que les sirva de guía para difundir entre sus alumnos algunos conceptos básicos sobre patrimonio cultural, que a la vez ayuden en el futuro a un mejor aprovechamiento de las proyectadas **cartillas escolares**.

La presente cartilla no pretende ser más que un estímulo y un auxiliar para que el maestro desarrolle, de acuerdo con su propia iniciativa, una serie de acciones en el salón de clases.

Si bien está destinada principalmente a los maestros, esperamos que cuando llegue a manos de muchos otros ciudadanos conscientes del valor de nuestro **patrimonio cultural**, también la utilicen para difundir sus conceptos dentro de su familia y de su comunidad.

Para poder mejorar y ampliar en el futuro el contenido de esta cartilla, rogamos enviar comentarios y sugerencias a:

**DIRECCION DEL INSTITUTO NACIONAL
DE PATRIMONIO CULTURAL
QUITO-ECUADOR**

6.- RECOPIACION DE TRADICIONES ORALES:

Esta actividad está estrechamente vinculada a la anterior, pero no se refiere exclusivamente a la historia. El trabajo se puede organizar por equipos, haciéndose cada equipo cargo de recopilar por ejemplo: coplas, canciones de cuna, cantos religiosos, canciones de amor, leyendas y mitos, adivinanzas, rondas, versos y vocabulario usados en los juegos infantiles, vocabulario de la gastronomía local o de determinados oficios. Una vez ordenados los materiales escritos se podrán reproducir y distribuir en la propia comunidad.

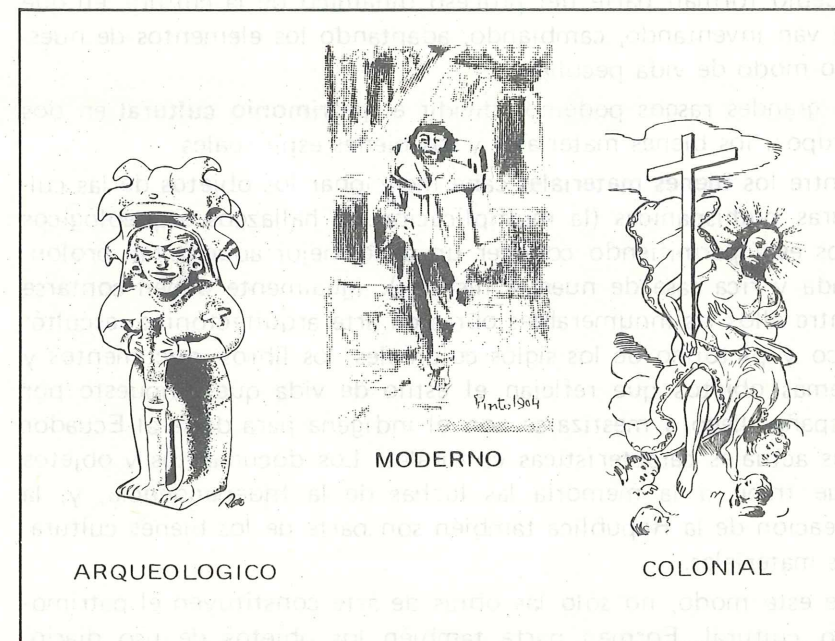
5.- RECOPIACION DE DATOS HISTORICOS:

Alentar a los alumnos para que consulten a sus padres y abuelos sobre la historia de la localidad: cuáles fueron los habitantes primitivos, quiénes fueron los constructores de los principales edificios y de otros bienes culturales locales, qué anécdotas recuerdan de tal o cual familia que convirtió en leyenda algún rincón de la comunidad, etc. Los alumnos podrán formar un pequeño "banco de datos" con los materiales reunidos.

¿ QUE SIGNIFICA "PATRIMONIO CULTURAL" ?

Patrimonio Cultural es el conjunto de las creaciones realizadas por un pueblo a lo largo de su historia. Esas creaciones lo distinguen de los demás pueblos y le dan su sentido de identidad.

Así, el pueblo ecuatoriano posee un riquísimo patrimonio cultural que se remonta a las épocas prehispánicas, pasa por el legado de los 300 años de Colonia y continúa con los logros del período independiente hasta nuestros días.



¿ EN QUE CONSISTE NUESTRO “PATRIMONIO CULTURAL” ?

La cultura no es algo estático, que se crea una vez y permanece siempre igual. La cultura se va haciendo. Sería equivocado considerar como **patrimonio cultural** sólo los viejos edificios y los objetos que hicieron nuestros abuelos y que hoy yacen muertos en bodegas y museos; todas esas creaciones materiales son manifestaciones de la creatividad de nuestro pueblo en algún momento de su historia, y esta creatividad sigue expresándose continuamente.

Aquellos objetos antiguos y más recientes creados por nuestro pueblo forman parte del proceso dinámico de la cultura, en que se van inventando, cambiando, adaptando los elementos de nuestro modo de vida peculiar.

A grandes rasgos podemos dividir el **patrimonio cultural** en dos grupos: los bienes materiales y los bienes espirituales.

Entre los **bienes materiales** cabe mencionar los objetos de las culturas prehispánicas (la multiplicación de hallazgos arqueológicos nos está permitiendo conocer un poco mejor aquella tan prolongada y rica fase de nuestra historia). Igualmente deben contarse entre ellos las innumerables obras de arte arquitectónico, escultórico y pictórico de los siglos coloniales; los libros, documentos y demás objetos que reflejan el estilo de vida que, impuesto por España, llegó a mestizarse con el indígena para darle al Ecuador sus actuales características culturales. Los documentos y objetos que traen a la memoria las luchas de la Independencia; y, la creación de la República también son parte de los bienes culturales materiales.

De este modo, no sólo las obras de arte constituyen el patrimonio cultural. Forman parte también los objetos de uso diario,

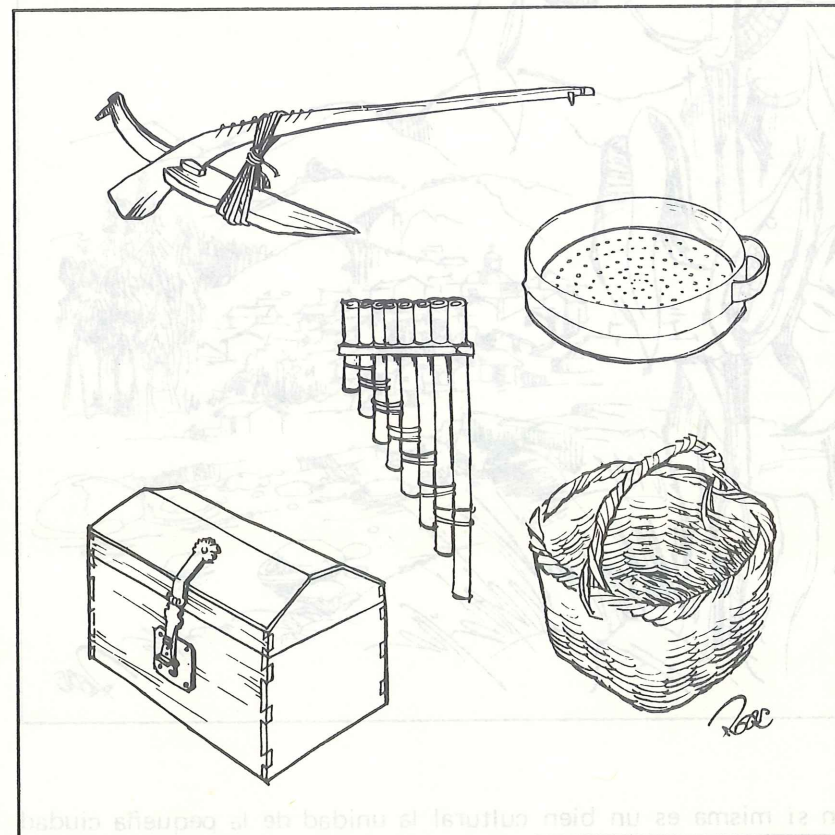
4.- DIBUJOS:

Siguiendo la idea del punto anterior, estimular a los alumnos a que dibujen o pinten algún aspecto del patrimonio cultural que elijan ellos mismos: pueden dibujar un edificio, copiar un cuadro de un pintor ecuatoriano, representar el trabajo de un artesano o algún grupo de músicos tradicionales, la indumentaria típica de la región o los guisos que la caracterizan. Un tema que suele dar buenos resultados es “así es mi pueblo” (o mi barrio o ciudad). Estos materiales se pueden reunir en una exposición para exhibirse no sólo en la escuela, sino en lugares a los que acudan públicos mayores; también se puede intercambiar con otras escuelas.

3.- COMPOSICIONES:

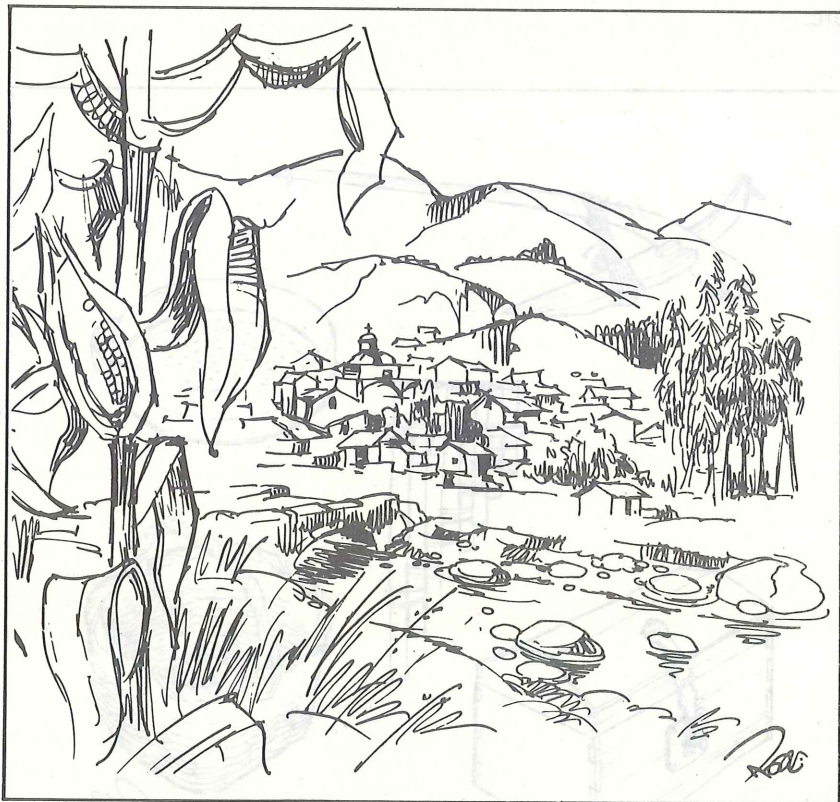
Estimular a cada alumno a que visite, de ser posible formando equipo con algunos compañeros, y aún en compañía de sus familiares, un lugar determinado que haya sido considerado **bien cultural** en las visitas de grupo (un templo, una casona, una vivienda popular que reúna los elementos tradicionales, un sitio arqueológico, un taller artesanal, etc.), con el objeto de que redacte una composición sobre lo observado.

que caracterizan el estilo de vida de nuestro pueblo —o de una parte de él— durante una determinada época: su indumentaria, los adornos personales, los implementos domésticos y de trabajo, los objetos que emplea en sus fiestas, los instrumentos musicales, etc.



Además de los edificios individuales que en cada ciudad o pueblo destacan por sus méritos de construcción y ornamentación, o por ser representativos de un estilo de arquitectura religiosa, civil o popular, también debemos incluir en el concepto de "patri-

monio cultural material" los conjuntos pueblerinos y urbanos completos que le dan su carácter específico a una aldea o una ciudad.



En sí misma es un bien cultural la unidad de la pequeña ciudad andina con su plaza, su iglesia, sus casas de muros encalados y techos de tejas; pertenece al patrimonio cultural la armoniosa unidad de una gran ciudad señorial con sus calles adoquinadas y sus casonas de patios y traspatios y balcones; o las viviendas montubias con corredores adornados de flores, tan ligadas a los ríos de nuestra vertiente occidental; lo es, asimismo, la unidad de un pueblo o ciudad costeña con sus típicas casas de madera.

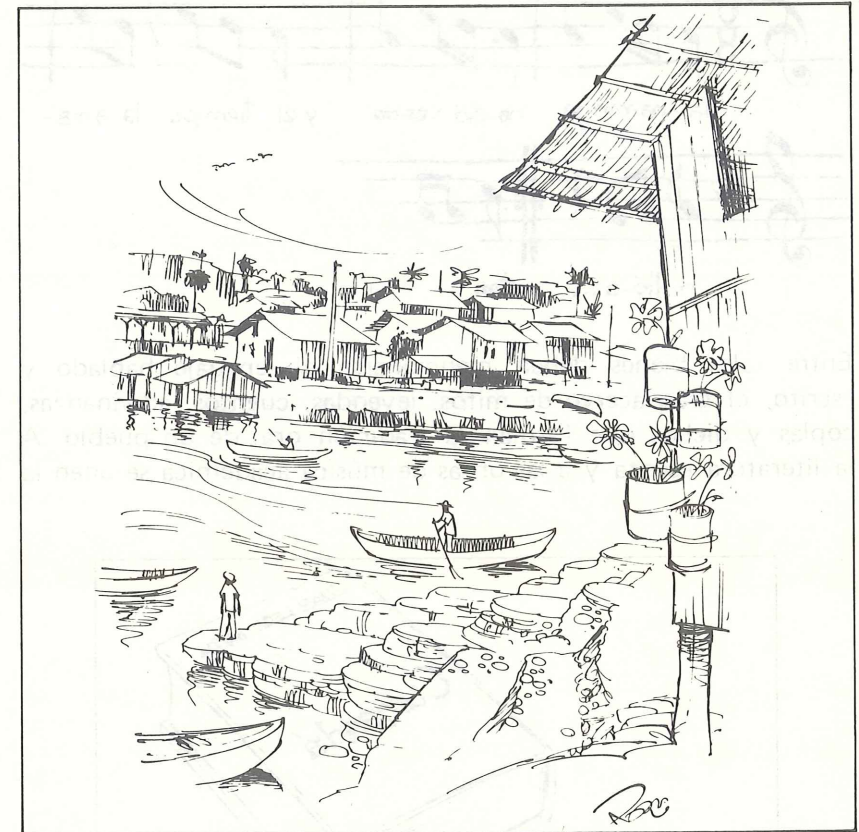
2.- VISITAS A TALLERES DE ARTESANOS:

Conversar con los alumnos sobre las tradiciones artesanales de la comunidad o región y organizar con ellos visitas a algunos artesanos (alfareros, tejedores, talladores, orfebres, ceramistas, etc.); promover entrevistas con los artesanos para que los participantes puedan aprender algo sobre los materiales utilizados, las técnicas aplicadas, los diseños y formas características.

1.- PASEOS POR PUEBLO Y CIUDAD:

Recorrer, en visita guiada, el pueblo, el barrio, la ciudad y poblaciones cercanas. Orientar a los participantes para que identifiquen las características del lugar visitado, y determinar con ellos cuáles elementos (si el lugar íntegro, o un edificio específico, un monumento, un parque, un museo, etc.), se pueden considerar bienes culturales.

Esto nos lleva a mencionar la estrecha relación que hay entre el patrimonio cultural (el creado por el hombre) y el patrimonio natural, no sólo en lo que se refiere al valor económico de éste, sino principalmente en lo que toca a su belleza e interés científico.

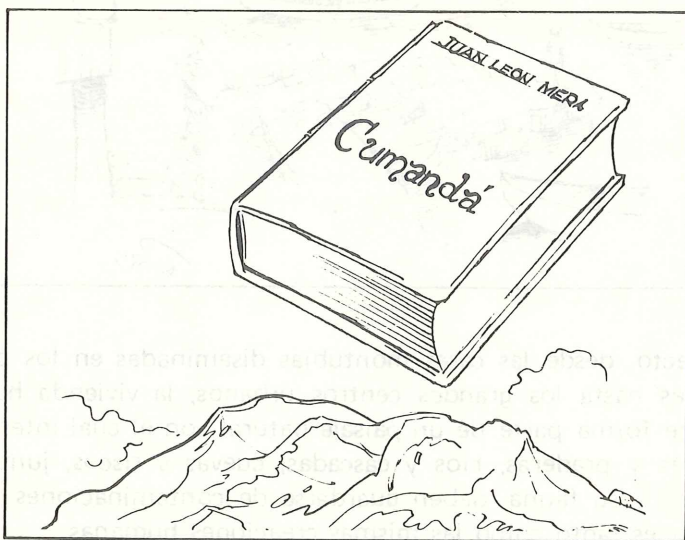


En efecto, desde las casas montubias diseminadas en los parajes fluviales hasta los grandes centros urbanos, la vivienda humana siempre forma parte de un paisaje natural con el cual interactúa. Bosques y praderas, ríos y cascadas, cuevas y riscos, junto con su flora y su fauna, deben guardarse de contaminaciones y destrucciones tanto como las mismas creaciones humanas.

En cuanto a los bienes espirituales, parten de la inquietud del hombre por explicarse el universo y su propia existencia, así como de la necesidad de comunicarse con sus prójimos.



Entre tales bienes deben mencionarse el lenguaje hablado y escrito, el gran acervo de mitos, leyendas, cuentos, adivinanzas, coplas y dichos que forman la tradición oral de un pueblo. A la literatura escrita y a las obras de música académica se unen la



ACTIVIDADES EN TORNO AL PATRIMONIO CULTURAL

El propio maestro, con su preparación y su conocimiento del medio humano en que trabaja, puede elaborar un atractivo programa de actividades para sus alumnos. Del mismo modo, el **promotor cultural** —o sea cualquier persona interesada en preservar y difundir el patrimonio cultural de su región y del país— puede organizar en su localidad, su cantón o su provincia una serie de acciones que creen en la ciudadanía mayor conciencia de la necesidad de salvaguardar la identidad cultural ecuatoriana.

Como meras sugerencias se ofrece a continuación un listado de tales actividades; si bien referidas al ámbito escolar, son fácilmente aplicables a la comunidad entera.

También en este caso, solicitamos aportaciones en forma de opiniones, relatos de experiencias, iniciativas que llevaron a otras actividades, etc., que permitan una evaluación de la utilidad de esta **cartilla** y su perfeccionamiento en futuras ediciones.

Los espacios en blanco que aparecen después de cada actividad sugerida han de servir para que el maestro haga sus anotaciones sobre los trabajos específicos realizados en torno a dicha actividad.

Sin embargo, para protegerlo se tienen que tomar medidas muy concretas que deben responder a una toma de conciencia sobre la importancia que tienen nuestros bienes culturales. Hace falta una estrecha colaboración entre las instituciones del país y la ciudadanía en general para impedir que se sigan saqueando centros arqueológicos, exportando cuadros y esculturas, adulterando costumbres y tradiciones.

Una participación fundamental en esta labor de conservación la tiene el **maestro**, gracias a su declarada vocación educativa y cultural; es el maestro quien infunde en sus alumnos (y a través de éstos también en los padres) respeto, amor y orgullo por lo propio, es él quien de la manera más idónea sabe guiar a los niños y jóvenes con el objeto de que cuiden lo más valioso que tiene nuestro país, que es precisamente su herencia cultural.

Con la colaboración de ciudadanos conscientes y, ante todo, del **Magisterio**, es posible aún salvar lo nuestro: enseñando a la población a cuidar el patrimonio, y denunciando a las autoridades competentes cualquier atentado que se cometa contra él.

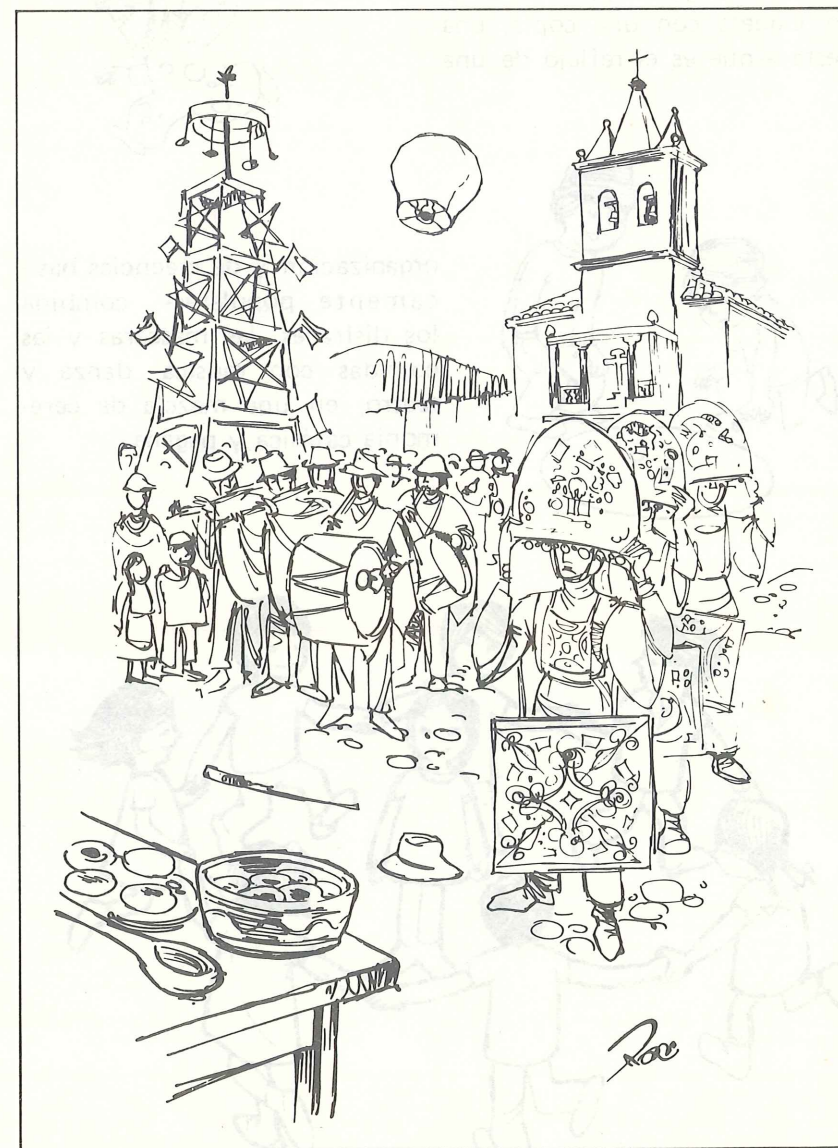
“INSTITUTO NACIONAL DE PATRIMONIO CULTURAL”

El principal organismo ecuatoriano encargado de velar por la conservación de nuestros **bienes culturales** es el INSTITUTO NACIONAL DE PATRIMONIO CULTURAL.

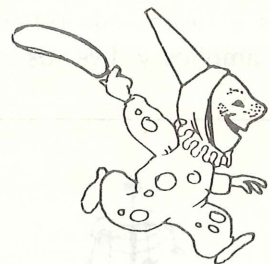
Otras instituciones a las que puede dirigirse el maestro son:

- la Casa de la Cultura más próxima a su domicilio
- la Gobernación de la Provincia
- las Comisarías Nacionales
- las Tenencias Políticas

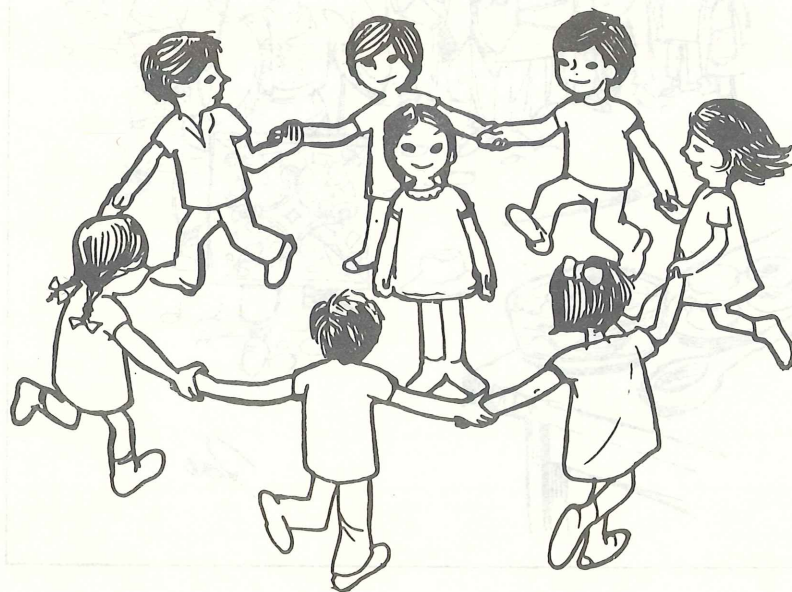
música, danza y ritos tradicionales que acompañan tantas ceremonias y fiestas que reflejan las creencias religiosas y aun mágicas de amplios y diversos sectores del pueblo ecuatoriano.



Claro está que muchas veces se combinan en los bienes culturales lo material con lo espiritual: un juego infantil combina un juguete con una copla; una fiesta —que es el reflejo de una

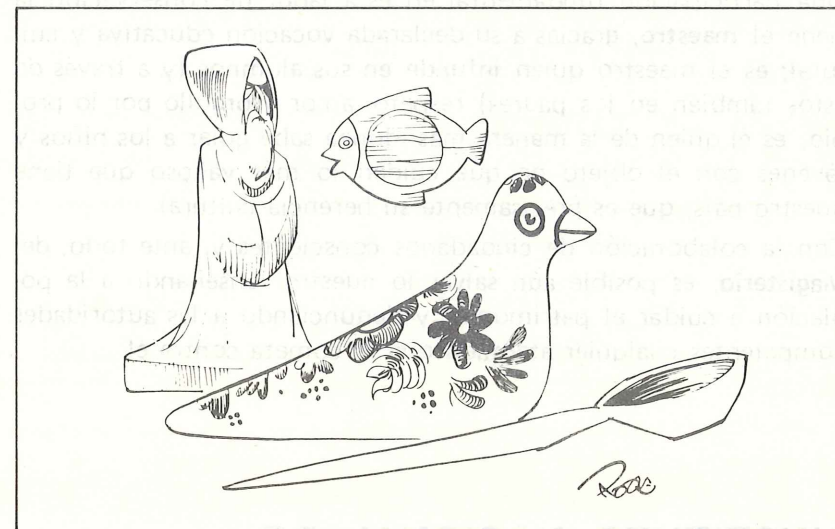


organización y de creencias básicamente populares— combina los disfraces, las máscaras y las comidas con música, danza y teatro, en una mezcla de ceremonia católica y pagana.



Un cuarto factor que se puede incluir es el empobrecimiento de la tradición artesanal de nuestro pueblo, promovida por los comerciantes de "souvenirs" que exigen mayor producción a costa de la calidad en el trabajo y los materiales.

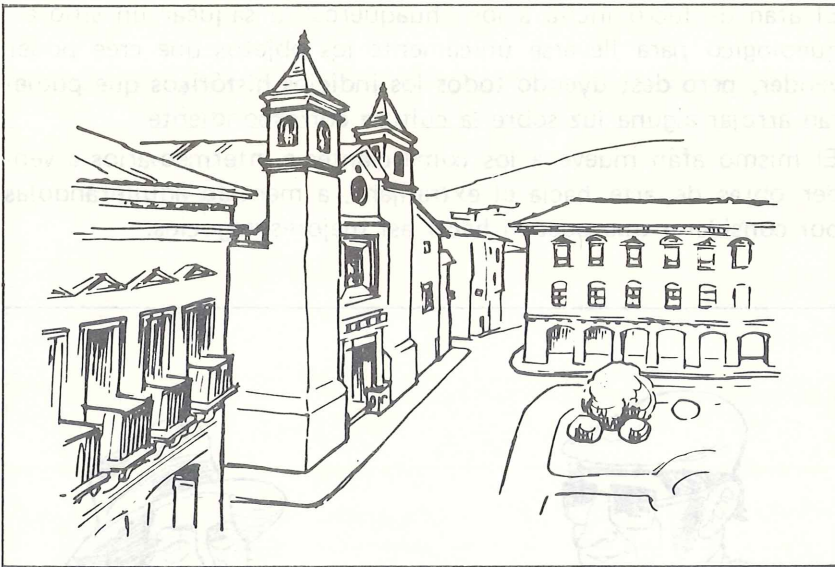
El peligro, ya hecho realidad, se encuentra también en la imitación de artesanías de otros países, perdiéndose así la identidad artística popular del nuestro.



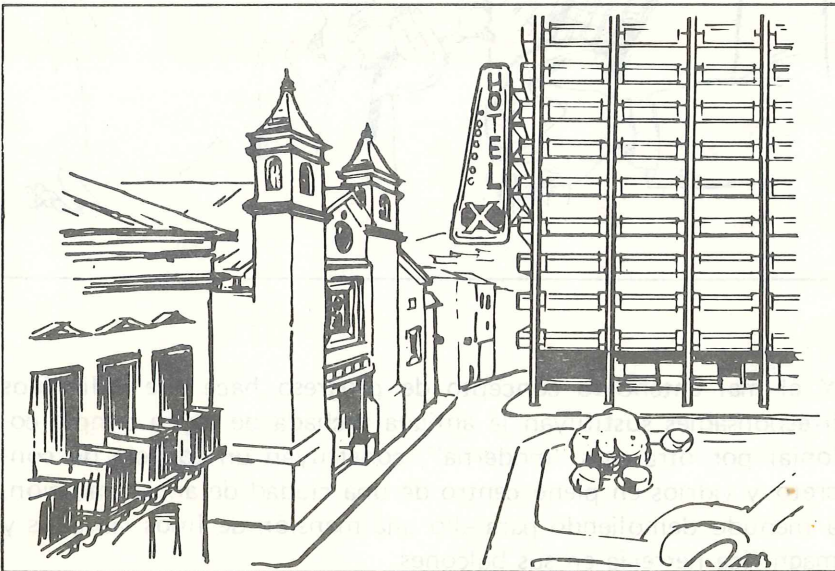
Del mismo modo, la música —una de las expresiones más genuinas de un pueblo— se adultera con influencias extrañas, casi siempre comerciales, y con el uso de instrumentos importados.

¿QUIEN DEBE CUIDAR NUESTRO PATRIMONIO CULTURAL ?

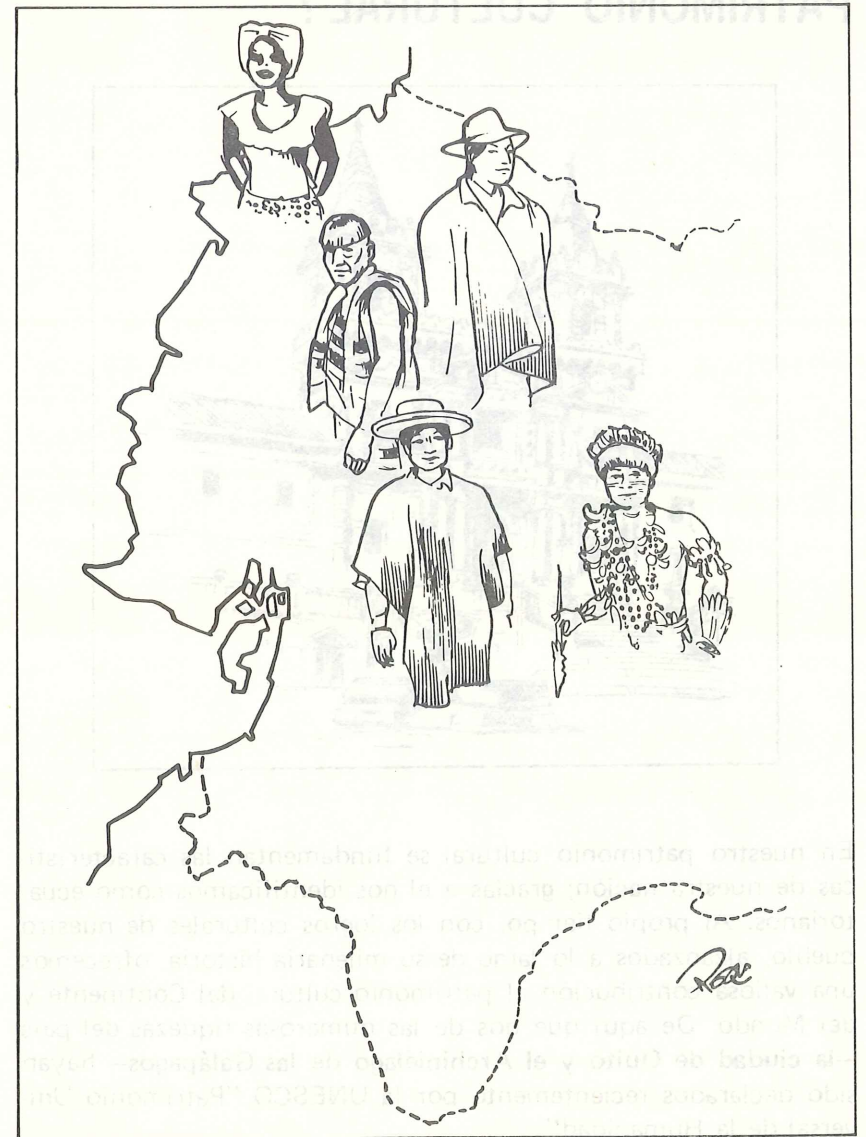
Para que el Ecuador siga siendo Ecuador, es imprescindible preservar nuestro patrimonio cultural. La responsabilidad en esta labor recae sobre todos, ya que el patrimonio es de todos los ecuatorianos.



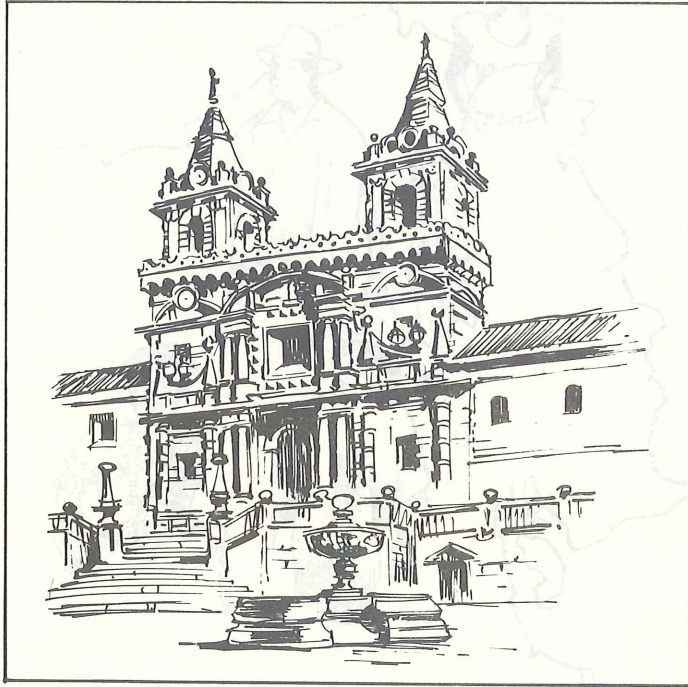
Arriba: Templo y palacio municipal coloniales
 Abajo: El mismo templo, y en vez del palacio municipal un edificio de 10 o más pisos.



De lo anterior se deduce que el patrimonio cultural está constituido no sólo por las obras del pasado, sino por la cultura actualmente viva y variada, gracias a la pluralidad étnica de nuestro país.



¿QUE IMPORTANCIA TIENE LA CONSERVACION DE NUESTRO PATRIMONIO CULTURAL ?



En nuestro patrimonio cultural se fundamentan las características de nuestra nación; gracias a él nos identificamos como ecuatorianos. Al propio tiempo, con los logros culturales de nuestro pueblo, alcanzados a lo largo de su milenaria historia, ofrecemos una valiosa contribución al patrimonio cultural del Continente y del Mundo. De aquí que dos de las numerosas riquezas del país —la ciudad de Quito y el Archipiélago de las Galápagos— hayan sido declarados recientemente por la UNESCO "Patrimonio Universal de la Humanidad".

El afán de lucro incita a los "huaqueros" a saquear un sitio arqueológico para llevarse únicamente los objetos que cree poder vender, pero destruyendo todos los indicios históricos que pudieran arrojar alguna luz sobre la cultura correspondiente.

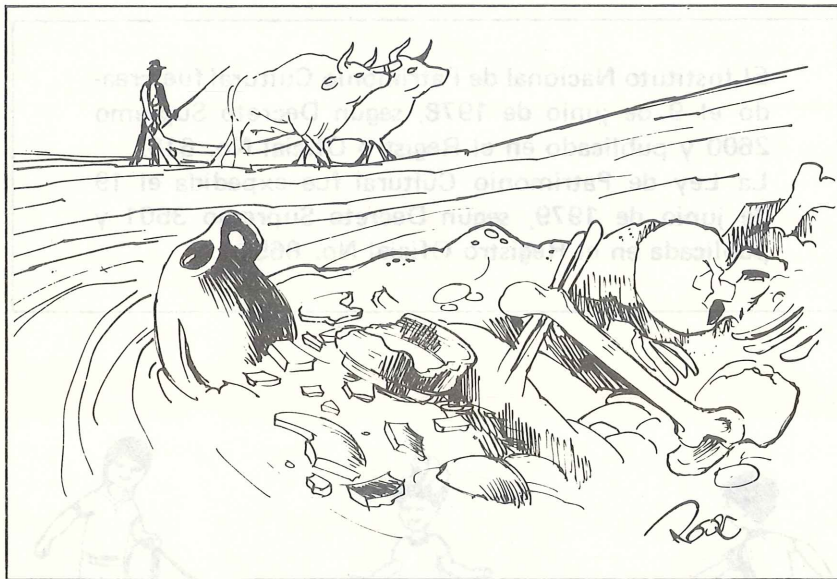
El mismo afán mueve a los comerciantes e intermediarios a vender obras de arte hacia el extranjero, a menudo adulterándolas por considerar que pueden hacer así mejores negocios.



Y el mal entendido concepto de progreso hace que individuos irresponsables sustituyan la antigua fachada de algún templo colonial por otra más "moderna"; construyan un edificio de concreto y vidrios en pleno centro de una ciudad de añeja tradición, a menudo demoliendo para ello una mansión de finos labrados y magnífica herrería en sus balcones.

¡NUESTRO PATRIMONIO CULTURAL EN PELIGRO!

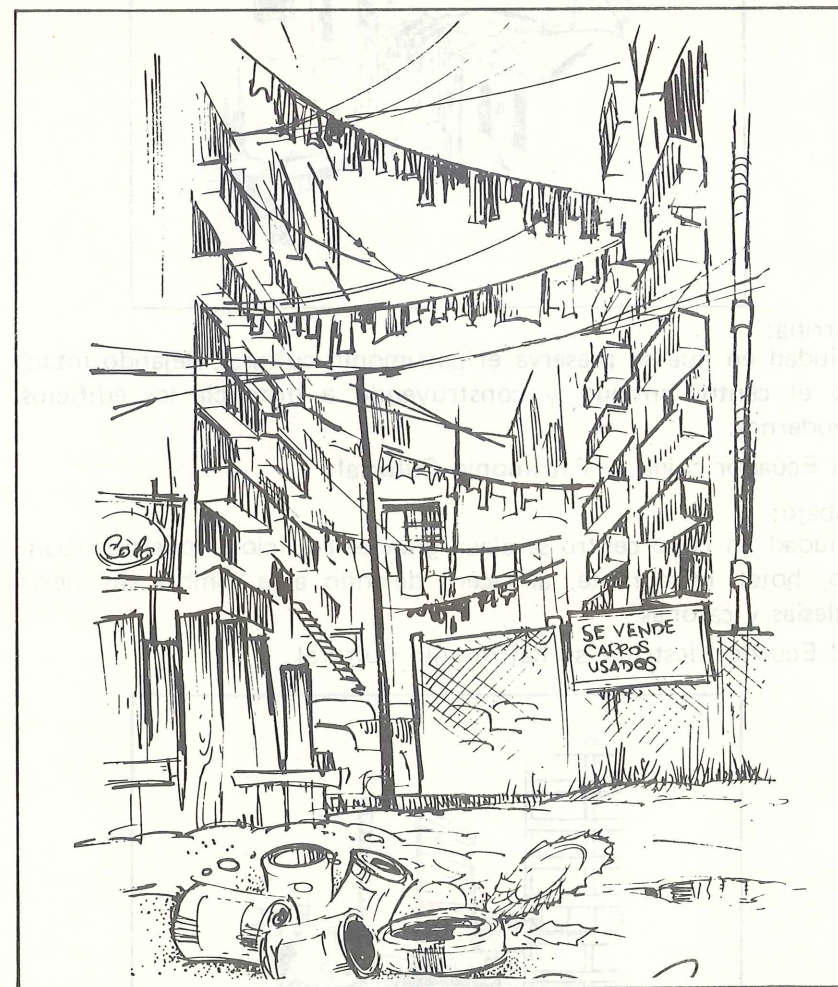
Lamentablemente, no tiene todavía nuestro pueblo plena conciencia del valor y la importancia de su cultura y de sus manifestaciones materiales; con frecuencia, una visión estrecha y una ambición puramente económica han llevado a la destrucción y pérdida de un sinnúmero de bienes de incalculable valor por ser testimonios insustituibles de nuestra historia.



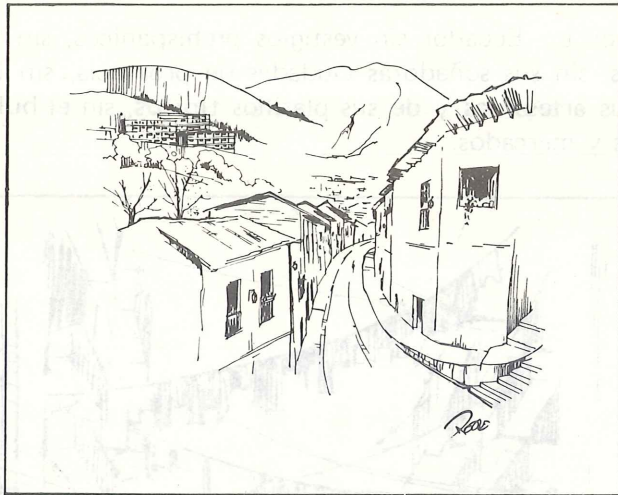
Son tres los factores principales que, solos o en conjunto, ponen en serio peligro nuestro patrimonio cultural: la **ignorancia**, el **afán de lucro** y un **mal entendido concepto de lo que es progreso**.

La ignorancia sobre el valor de los bienes culturales, comenzando por el desconocimiento de cuáles son estos bienes, ha hecho que, por ejemplo, un campesino arrase tumbas arqueológicas y destruya su contenido; que se dejen deteriorar fachadas y portones, cuadros y esculturas.

Imaginemos un Ecuador sin vestigios prehispánicos, sin templos ni museos, sin sus soñadoras ciudades de provincia, sin la variedad de sus artesanías y de sus platillos típicos, sin el bullicio de sus fiestas y mercados.



Pongamos, en su lugar, edificios de concreto, casas prefabricadas, comida enlatada de venta en supermercados, música importada, ropa fabricada en serie para toda la población.

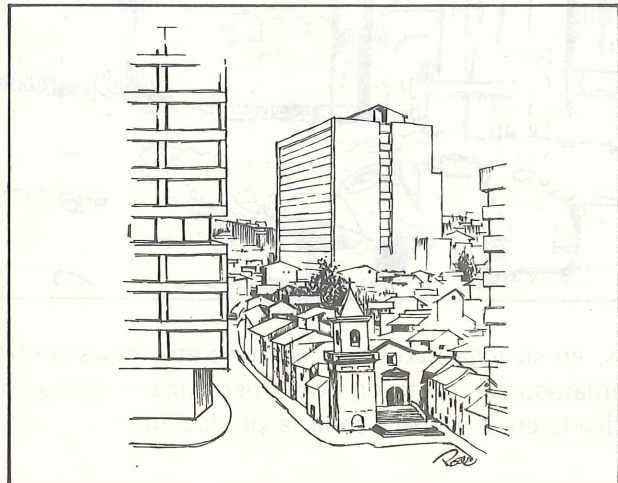


Arriba:
Ciudad en que se preserva el patrimonio cultural, dejando intacto el centro antiguo y construyendo a distancia los edificios modernos.

El Ecuador cuida su Patrimonio Cultural

Abajo:
Ciudad en cuyo centro se alzan grandes edificios modernos (banco, hotel, restaurante, almacén) dejando a la sombra sus viejas iglesias y casonas.

El Ecuador destruye su Patrimonio Cultural



Tal sustitución cortaría de tajo la íntima relación que guardamos con nuestro pasado, un pasado que le da sentido al presente y le sirve de fundamento al futuro.

Por supuesto que es deseable el progreso con todos los beneficios técnicos y culturales que puede aportar a la sociedad; ningún país debe dar la espalda a los adelantos científicos y sociales que marcan, en cada momento histórico, lo moderno.

Por todo lo señalado, la pérdida de la herencia cultural significa la autodestrucción de nuestra personalidad.

El Instituto Nacional de Patrimonio Cultural fue creado el 9 de junio de 1978, según Decreto Supremo 2600 y publicado en el Registro Oficial No. 618.
La Ley de Patrimonio Cultural fue expedida el 19 de junio de 1979, según Decreto Supremo 3501 y publicada en el Registro Oficial No. 865.

